

San Salvador, 5 de marzo de 2019.

Licda. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información INDES
Presente.

Estimada Licda. Tamacas:

Reciba un cordial saludo de mi parte, en espera que todas sus actividades estén llenas de éxito.

Que vengo a evacuar el requerimiento de información de fecha 26 de febrero de 2019, y al respecto con mucho respeto, **hago las siguientes consideraciones:**

- I. Respecto de las solicitudes contenidas en los numerales 1 y 2 del requerimiento, vengo a presentar la credencial de la Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez. Del mismo modo expreso que en los Estatutos de la misma entidad, aparece el Régimen Disciplinario, específicamente en el Capítulo IX, el cual puede ser consultado en la dirección www.ajedrezensalvador.org/wp-content/uploads/2014/09/ESTATUTOS-D-LAFEDERACION-SALVADOREÑA-DE-AJEDREZ.PDF.
- II. También pueden remitirse al sitio web www.fide.com/fide/handbook.html?id=32&view=category dónde encontrarán el Reglamento de la Federación Internacional de Ajedrez y demás leyes del deporte, que tienen vigencia y son vinculantes para nuestros campeonatos y árbitros. Siendo los anteriores documentos los únicos que rigen el ámbito disciplinario en nuestra Federación.

Que en caso exista necesidad de ampliar algún punto de los contenidos en estos informes quedamos a sus órdenes para mejor proveer al solicitante.

Sin más por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente.


Efraín Alexis Segura Valenzuela
Presidente de la Federación Salvadoreña de Ajedrez





INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES.

EL Infrascrito Presidente del Comité Directivo del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, que puede abreviarse INDES, CERTIFICA: Que en el libro de Actas del Comité Directivo, se encuentra asentada el acta número cero treinta y cuatro/dos mil dieciséis, correspondiente a la sesión de dicho Comité, celebrada el día quince de noviembre de dos mil dieciséis, en la cual se incluye el punto ocho denominado INFORME DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE AJEDREZ., y el Acuerdo 206-34-2016, el cual literalmente dice:

Sesión CD34
Punto No 8
ACUERDO 206-34-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez y escuchar tanto la lectura del informe de la Unidad Legal como los comentarios y explicaciones técnicas y legales, el Comité Directivo ACUERDA: a) Darse por enterada y aprobar la integración de la nueva Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Ajedrez la cual que da integrada así: **Presidente: Efraín Alexis Segura Valenzuela, Vicepresidente: David Ernesto Blanco Chávez, Secretario: David Alberto Umaña Chamagua, Tesorero: Jorge Alberto Ancheta Aguirre, Primer Vocal: Joaquín Humberto Montenegro Aragón y Segundo Vocal: Camilo Villalta Rodríguez** para dirigir dicha Federación desde 2017 al 2020, b) Darse por enterada y aprobar la integración de la Comisión Disciplinaria de la Federación de Ajedrez la cual queda integrada así: **Presidente: Jorge Alberto Ancheta Aguirre, Miembros Propietarios: Miguel Ángel Zometa Guzmán, y José Mauricio Hernández Rivas, Miembros Suplentes: Nelson Roberto Martínez Orellana y Jorge Alberto Mejía Carranza**, para el mismo periodo del 2017 al 2019, c) Dar las instrucciones a la Unidad Legal del INDES para proceder con el registro de la nueva Junta Directiva de la Federación de Ajedrez e incorporarlos en el Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas, d) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Auditoría Interna, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

""RUBRICAS"" ILEGIBLE "" ILEGIBLE "" ILEGIBLE "" ILEGIBLE "" ILEGIBLE "" ILEGIBLE
"" ILEGIBLE "" ILEGIBLE "" ILEGIBLE "" ILEGIBLE "" ILEGIBLE "" ILEGIBLE



EL SALVADOR
UNANIMOS PARA CRECER

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES.

Se extiende la presente certificación, para los efectos legales correspondientes. En virtud de lo cual extiendo firma y sello en la ciudad de San Salvador, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.



PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA
PRESIDENTE INDES

H (JP)



Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

Conmutador: 2231-9952

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

INSCRIPCIÓN 087 LIBRO 002 PÁGINA 233



REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES
DEPORTIVAS NACIONALES

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



**REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS
NACIONALES:**

San Salvador, a las trece horas del día nueve de diciembre de dos mil dieciséis.

*Inscribese la anterior NUEVA JUNTA DIRECTIVA de la Federación Salvadoreña de
Ajedrez a este Registro bajo el número 2016INDES419 a las once horas del día nueve de
diciembre de dos mil dieciséis.*

Lic. Ernesto Orellana Duarte
JEFE DE REGISTRO

*INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES
DEPORTIVAS NACIONALES AL NUMERO 087 DEL LIBRO 002 de Organismos de
Federaciones y Asociaciones Deportivas DEL FOLIO 232 AL FOLIO 233 FECHA DE
INSCRIPCIÓN: San Salvador, nueve de diciembre de dos mil dieciséis.*

Lic. Ernesto Orellana Duarte
JEFE DE REGISTRO